

Nuestro querido amigo Sr. Espuñes, nos dirige la carta siguiente:

«Riela 3 Julio 85.

Sr. D. Miguel Perillan García:

Mi querido director y distinguido amigo: Ofrecí á V. en mi anterior poner en su conocimiento si el azogue colérico ó envenenamiento humano á mi entender, acrecia, y como desgraciadamente ha sucedido, voy á la ligera á pintarle el estado en que se encuentra este pueblo, efecto, en mi entender, de la miseria que le aflige.

La verdad, que no debe esconderse á nadie; dicha ha sido en el artículo editorial de la publicación que tan dignamente dirige, correspondiente al día 2 del que cursa; pero la verdad es la moneda falsa para los seres que, como las langostas del Apocalipsis, tienen cara de virgen y de escorpion cola.

Bien sabe V. que la filantropía civil, como la caridad del mismo nombre, es una especie de murga que mete mucho ruido, pero que no afina, que no simpatiza con la filantropía y caridad religiosa, porque la primera lleva un fin propio de miseria humana y la segunda es el verdadero consuelo, justo, ordenado, amplio y eficaz para todos, mezcla de pasiones como derivado del Justo.

A los dos días de mi anterior, descargó una tormenta, no de piedra, sino de gases malignos, y aquella noche el médico y los sacerdotes de esta villa, por más que su diligencia quería multiplicarse no cesaron un momento de ir de casa en casa prestando sus auxilios, de tal suerte, que puede se dieran en esta pequeña villa treinta invasiones, resultando á las cortas horas la mitad de defunciones; al siguiente día sobre vinieron otras, y otras, y otras: así marchamos y, por desgracia, casi se cuentan las defunciones por el número de invasiones. Hoy tenemos aquí tres médicos, pero la mortandad continúa.

Como supondrá V., hay una junta que grita y discute, pero sea por lo que fuere, la verdadera caridad religiosa no se ve como debiera; los ricos *hombres* han puesto los pies en polvorosa, y la presencia de los hombres de posición en el lugar de la epidemia para dar confianza á la desgracia, brillan por su ausencia; en cambio se grita mucho en el café y desde allí hacen y prestan utilísimos servicios, pero ¡qué pocos van á la casa de los atacados para darles confianza!!!

Las cosechas, sin haber brazos para recogerlas, han de traer naturalmente las consecuencias necesarias de escasez; las frutas y hortalizas, que constituyen su riqueza, todo será ilusorio, todo perdido si la mano del Dios de Misericordia no consuela el infortunio de este pueblo.....

victima de la peste reinante, y tal vez más víctima por la escuela administrativa que de luengos años viene sufriendo.....

Todo el pueblo se halla afectados; no se ven más que semblantes cadavéricos; el que no tiene recursos que son la mayor parte de los atacados, mueren pronto; pocos resisten 24 horas.

Esto es un envenenamiento rápido.

El estado actual hace tener mayores necesidades, y la necesidad es la compañera de la peste. ¡Qué cuadro! Los hombres que tienen deberes, se compadecerán de la desgracia? Yo creo que sí, pero también creo que no harán grandes sacrificios para remediarla, porque hay caridades que son como la moneda falsa. Mucho pudiera decirle, pero omitiremos por hoy.....

Me recomiendan felicite á V., para que lo haga al autor del artículo *Verdad*. Suyo afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.—Nicolás Espuñes»

He tenido dos atacados en casa, pero mi sistema curativo sale triunfante, porque emplee el verdadero medicamento, que es el anti-venenoso. Tres atacados, tres salvados por mi sistema; 60 atacados, 60 muertos, los médicos deduzca V. esto para que lo sepa; si necesita, le mandaré mi sistema para que esté en guardia, y le expondré los síntomas que presenta la epidemia, por verme envuelto con los atacados, amigos desgraciados.»

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del día 4 de Julio de 1885.

Abierta á las dos y veinte de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Orden del día: Se aprueban sin debate los siguientes proyectos.

Autorizando á la compañía del ferrocarril de Madrid á San Martín de Valdeiglesias para prolongar dicha línea hasta Boadilla

Incluyendo en el plan general las carreteras de Bricia á Niembro, y de Almadén á Agudo.

Definitivamente quedan aprobados los proyectos de ferro-carriles de Cuba, trazado de la carretera de Loja á Torre del Mar, y otros.

Continúa la discusión del presupuesto de Cuba.

El señor JORRIN (don José Silverio) rectifica.

El señor conde de RASCON, para alusiones, declara en nombre de la minoría liberal del Senado su completa conformidad con cuanto dijo hace pocos días el señor Sagasta en el Congreso sobre la política liberal en Cuba.

El Sr. JORRIN rectifica.

El Sr. ALBACETE rectifica.

El señor BETANCOUR, que tiene pedida la palabra en contra, cede al señor Ruiz Gomez el derecho de consumir un turno.

El señor RUIZ GOMEZ manifiesta que no se propone consumir un turno, sino simplemente recoger algunas alusiones.

El Sr. BETANCOUR pronuncia un discurso en que tiende á fijar la actitud del partido liberal cubano ante el Gobierno.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que no es cierto que no dé entrada á los representantes liberales de Cuba en las comisiones, como lo prueba el que los Sres. Tuñón, Labra y Vazquez Queipo forman parte de varias.

Descarta toda responsabilidad en el remate de consumos de Cuba dejándola íntegra á las autoridades que presidieron dicha subasta.

Rectifican varias veces los señores ministro de Ultramar y Betancour.

El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO habla para alusiones como representante Cuba.

Se manifiesta conforme con el señor Betancour en que las disposiciones sobre consumos matan la industria pecuaria de la isla, y han estado á punto hasta de alterar el orden público.

Dice que cree en la buena intencion del señor ministro, pero que parece mentira que habiéndole advertido que se iba á cometer un acto *ilicito é inconveniente* no haya tenido medios para evitarlo.

El señor ministro de ULTRAMAR rectifica diciendo que no pudo ni quiso mezclarse en ese asunto, que lo dejó íntegro á las autoridades de aquella isla.

El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO rectifica.

Los señores ministro de Ultramar y Fernandez de Castro rectifican varias veces.

El Sr. VIDA, de la comision, contesta al discurso del Sr. Betancour.

Manifiesta que este presupuesto es el más módico y conveniente en atencion al estado por que atraviesa la isla de Cuba.

Censura las frases amenazadoras con que terminó el Sr. Betancour su discurso, mientras que por otro lado se pide la rebaja del presupuesto de Guerra. Deme S. S. la garantía de la paz y yo le prometo que se rebajará el presupuesto de Guerra.

El Sr. BETANCOUR: Cinco años de paz.

El Sr. VIDA: Sí; pero en cambio por una cuestion misera, como es la de consumos, se nos amenaza con la alteracion del orden público.

Dice que el Gobierno ha hecho cuanto ha podido en favor de la isla de Cuba.

Defiende al Consejo de Estado del dictámen emitido por dicho Cuerpo en el expediente sobre la subasta de con-

sumos, en la cual no encontró vicio de nulidad.

Añade que el ministro de Ultramar no podia anular la subasta, que fué hecha con arreglo á un pliego de condiciones.

El Sr. LORIGA habla para alusiones. Dice que las noticias que recibe de Cuba respecto al impuesto de consumos coinciden con las del Sr. Betancour.

Se suspende el debate para reunirse el Senado en secciones.

Se leen algunos dictámenes de comisiones.

Orden del día para el lunes: La discusion pendiente.

Se levanta la sesion á las seis ménos veinte.

CONGRESO

Sesion del día 4 de Julio de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. BASELGA dirige una pregunta al ministro de la Gobernacion sobre interpretacion de la ley municipal.

El Sr. MORET presenta y apoya una proposicion referente al nombramiento de una comision que entienda en la construccion de un nuevo edificio para el Congreso, que se toma en cuenta y queda aprobada sin pasar á las secciones.

El Sr. ALBAREDA excita al señor ministro de Fomento á que se activen las obras del encauzamiento del Guadalquivir.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que pondrá en conocimiento del de Fomento el ruego del Sr. Albareda, añadiendo que se asocia desde luego á él.

Interpelacion Martos.

El Sr. MARTOS comenzó concediendo gran importancia al discurso del señor ministro de Gracia y Justicia, y diciendo que los acentos desdeñosos del Sr. Silvela deben atribuirse á la crítica especial situación del Gobierno.

No hubiera creído yo un momento dice, que el señor ministro de Gracia y Justicia pudiera hacers el cargo que me dirigió, diciendo que mi discurso picaba de falta de seriedad.

No es lícito apelar al testimonio de conciencia á que apeló S. S. que es tan alto el que me merece, que por eso he de apartarlo. Tengo que decir que el señor ministro de Gracia y Justicia, con la sutileza especial de su talento, vino á establecer una definicion de los indicios que, no es de las escuelas, la que prevalece en los tribunales, ni siquiera corresponde á la dada por su señoría frente á otros ministros. Con ese espíritu de S. S., que parece despiadado, aunque no lo sea, y que su señoría muestra siempre ante la menor flaqueza, sostuvo la doctrina de que la prueba de indicios es aquel conjunto de pruebas que, separadas, pueden desvanecerse, pero que juntas constituyen el convencimiento racional. ¿Cómo se atreve S. S. á tomar como arma para defenderse lo que le sirvió para atacar á otro ministro de Gracia y Justicia?

Del estado que nos leyó S. S. se deduce que la sala cuanta tenia poco que hacer.

¿Por qué la prisa de disolverla, cuando iba á formarse la sala de vacaciones?

No, no es, señor ministro, la sala de vacaciones la que ha de conocer de la competencia suscitada con motivo del proceso Oliver; no le habian informado ciertamente aquellos respetables letrados que han merecido la honra de que todos los profesores de la facultad de Derecho, sus compañeros, les escojan para defender su derecho ante los tribunales; y si esta prueba de consideracion han merecido de sus compañeros, ¿qué ménos podian esperar del señor ministro de Gracia y Justicia que una consideracion semejante, ni cómo habian de temer que S. S., agotando con ellos los tesoros de su inagotable vena satírica, dijera de ellos que en su juventud han obtenido y merecido todos los respetos, que uno de ellos es autor de un libro admirable,

el Sr. Sanchez Roman, y el otro está escribiendo y publicará pronto un libro, que será único en España, sobre filosofía de derecho de procedimiento, cómo habian de temer esos profesores dignísimos que S. S. los presentara como abogados sin pleitos, que á falta de mejores asuntos entretenian en este sus ócios, haciendo á S. S. blanco y á un instrumento de sus ataques? (Muy bien, muy bien.)

Si este hecho de la sala de vacaciones no es exacto, cae por su base todo el razonamiento de S. S. Y no lo es ciertamente, con arreglo á las disposiciones legales.

Para el 7 de Julio está señalada la vista ante la seccion tercera, reconstituida por virtud del acto que examinó. Tenemos, pues, que el mismo resultado que ha traído en bien del servicio la reforma propuesta por el fiscal ascendido á presidente de sala, consiste en que será la sala de vacaciones la que conozca en ese asunto importantísimo, con lo cual se evidencia una vez más la influencia del poder ejecutivo en los tribunales de justicia.

El orador expone lo que en bien del servicio hubiera podido hacerse sin necesidad de disolver una sala.

Trató de la doctrina de la supremacía del Tribunal Supremo en el orden judicial, doliéndose de que se ahonde por actos del Gobierno la falta de respeto y consideracion á los tribunales de justicia, rebajándoles en la estimacion pública y en la grandeza de sus funciones ante el Consejo de Estado ó un simple gobernador.

La mayoría parlamentaria tiene el sentimiento de que en la cabeza que piensa, donde se encierra el pensamiento del partido conservador, hay una como indiferencia, algo como abandono de aquella antigua energía que tanto lustre le dió, y atribuye á esa falta de confianza y de fé los fracasos del partido conservador, sus desaciertos, la hostilidad que contra él demuestra el país. Por eso no está en tusiasmada, aunque defienda al Gobierno. (Los señores Mochales y conde de Casa-Miranda: Sí, sí, lo estamos.)

Lo están aquí, porque tanta confianza teniais en vuestro jefe, que, á pesar de todo, basta un gesto de su rostro para entusiasmaros. (El señor conde de Casa-Miranda: Aquí y en todas partes.—El Sr. Mochales: Es verdad.)

Cuando el Sr. Sanchez Bedoya se levantó aquí á hacer un acto y se rebeló con dotes extraordinarias de pensamiento y de palabra, se creía que no estaba solo, sino que era expresion de lo que pensaban muchos importantes diputados de la mayoría, y el señor D. Luis Silvela, que también se rebeló aquí con gran ventaja propia en aquellos bellos discursos del debate universitario, también marcó otra disidencia.

Podéis negarme que la opinion es contraria á este Gobierno: pero ¿dónde buscáis vosotros la opinion pública que no es contraria? (Risas.)

Decía el presidente del Consejo, con esa elevacion de pensamiento que pone al servicio de cuanto defiende, que el perder las elecciones en Madrid y otras provincias no ha sido causa nunca de que el Gobierno se vaya, de que un partido abandone el Poder Pero es que amás sucedió lo que ahora ha visto el país.

Esos son los votos que tuvisteis, los de los ministerios, y cuando esos votos faltan, es el *acabóse*, porque no hay nadie que tenga una vista tan perspicaz y un olfato tan fino como esa clase de electores. (Grandes risas.)

Ayer os dije que levantamos banderas de guerra contra el Gobierno, y que íbamos á luchar con vosotros para levantar el sistema representativo. Y el comercio y la industria vino con nosotros; ¿es que el comercio y la industria son unos demagogos?

Entre esos demagogos están los joyeros, los dueños de bazares de ropas de lujo, las modistas y modistos, todos los que viven del lujo y de la riqueza, los que por su propio interés deben ser más enemigos de la demagogia. ¿Son esos los enemigos de las clases conservadoras?

No teneis, las clases conservadoras, ni la confianza de la Corona. Despues de lo que ha pasado, ¿podéis declarar

que gozáis de esa confianza? En esto del viaje, mi punto de vista es que, así como el Rey no podía aceptar la crisis que le presentásteis, porque hubiera parecido que fundaba un cambio de política en algo que parecía un gusto personal suyo (muy bien), aunque ese gusto estuviese inspirado en las verdaderas necesidades del país y pudiera traer, como consecuencia, la pérdida de la salud, y acaso, de la vida. (Muy bien en las minorías y tribunas.) Así como no pudo aceptar vuestra crisis, ahora el Rey ha ido á Aranjuez, y vosotros teneis que aplaudirle, y no podéis presentarle otra crisis, porque sería guardar ménos respetos constitucionales con el Rey, que los que el Rey ha guardado con vosotros. (Muy bien.)

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA (señor Silvela). Urge ante todo que yo dé una explicacion al Sr. Martos sobre algo que, siendo accidental, háse presentado como la nota dominante del discurso de S. S. Y me refiero á la calificacion de poca seriedad que dí á la relacion de cargos que fundado en fenómenos meteorológicos dirigia al Gobierno, y me ha dado razon su señoría para aquel calificativo, no insistiendo en aquellos cargos contra el Gobierno. (Muy bien.)

Hace una ligera explicacion sobre el carácter de los indicios, justificando que ahora y antes ha pensado lo mismo sobre el caso. Pero afirma que no puede dar carácter de indicios á cavilidades que seguramente no han nacido en el pensamiento del señor Martos.

Protesta enérgicamente contra las injustificadas y gratuitas suposiciones que el Sr. Martos ha hecho respecto de magistrados de la Audiencia de Madrid. (Muy bien, muy bien.)

Declara que esos mismos magistrados tienen sobrada entereza para resistir todo género de presiones de los Gobiernos, pero que no necesitan ahora esa energía, porque no ha pensado el Gobierno, ni pensará un sólo momento, en ejercer presion alguna sobre aquellos funcionarios. (Aprobacion.)

En cuanto á la reforma de las salas es cuestion de hecho, y ahí está, y ninguna alteracion, absolutamente ninguna, se ha llevado á efecto, y basta con leer la organizacion (la ley), y leída está. Sin más que nombrar presidente de una seccion á un magistrado que lleva veintidos años de servicio, con preferencia á otro que lleva quince de servicio también.

Minuciosamente, y nombre por nombre, explica la organizacion dada á las secciones de la Audiencia de Madrid, haciendo tan brillante refutacion de las acusaciones que se le han hecho, que la Cámara las recibe con verdadero y ostensible asentimiento.

Faltan, pues—añade—todos los indicios para suponer que ningun interés, absolutamente ninguno, ha podido influir en el arreglo de las secciones.

Y será tan libre el fallo sobre tal asunto como tan dignos magistrados lo acuerden, y como lo son todos con Gobiernos que se estiman en el grado en que se estima el Gobierno actual.

Cuando se tiene la autoridad del señor Martos y se hacen ciertas acusaciones, es necesario contestar á ellas detenidamente. (Bien, bien.)

Pues qué, ¿no sé yo que en toda mi vida política cuando se habla de asuntos de justicia no se dirá: «¡Lo que hizo el Sr. Silvela con la seccion cuarta de la Audiencia de Madrid!» Pues bien: por lo mismo debo hablar detenidamente y demostrar con cuán poca razon ni justicia se me acusa

Pues qué, ¿no sé yo cómo se hace la política y como dice algun periódico, despues de insertar íntegro el discurso de S. S. que no puede publicar ni un extracto siquiera del mio? A mí me pasa que sacrifico intereses de mi partido á conveniencias de partido, deseos y aspiraciones legítimas á una justicia escrupulosísima, y yo le aseguro al Sr. Martos, porque es lo cierto, que ni antes, ni ahora ni jamás, se ha respetado como se respeta ahora á los funcionarios de la magistratura y del orden judicial, sacrificando como nunca todos los intereses de partido y acallando y aniquilando todas las aspiraciones políticas ante la indepen-

dencia del poder judicial. que jamás lo fué ni lo será tan grande como hoy lo es. (Grandes muestras de aprobación.) Pero conviene dejar bien sentado si el perder las elecciones municipales de Madrid debe ser causa de crisis.—Porque quien ha perdido elecciones municipales y políticas de toda especie en Madrid ha sido el partido liberal.—Porque no hay nada más cierto ni más seguro, ni profecía más evidente, que decirle al partido liberal que el día que sea poder y no tenga el apoyo de las fuerzas revolucionarias, á poca libertad con que las elecciones se hagan perderá todo género de elecciones el partido liberal. (Aprobación.)

Nunca es causa de crisis una causa análoga. (El Sr. CASTELAR: ¿Y en Bélgica? Yo soy un ministro español y no me ocupo de lo que pasa hasta la frontera. (Grandes risas).)

Por lo demás, insisto en que el señor Sagasta debe hacer declaraciones sobre el significado de perder las elecciones en Madrid.

Y entro á tratar de la cuestión de confianza de la Corona.

El Gobierno la trató cuando el viaje á Murcia, y quedó demostrada.

Después ha ocurrido un suceso sobre el cual todos hemos estado de acuerdo. Pero, ¿qué buscar un segundo sentido á nobilísimos arranques, que con esas interpretaciones no se puede hacer más que amenguarlos? (Aprobación.) (La mayoría ahoga los rumores de la minoría.)

Cuando el presidente del Consejo de ministros está ahí es porque ahí está por la confianza del Rey y el apoyo de la mayoría.

Esté seguro el Sr. Martos, que si divergencias políticas surgieran en el partido conservador, como las ocurridas en el partido liberal, el partido conservador sabe lo que hará y facilitará como otras veces el cambio de la política. (Muy bien, muy bien.)

¿Y qué mayor prueba de adhesión al señor Cánovas del Castillo que el hecho de que la mayoría siga los movimientos de la fisonomía del jefe del partido? ¿Acaso tendría esa virtud, ni la tiene ahora, la fisonomía del señor Sagasta? (Muy bien, muy bien.)

El Sr. MARTOS: El señor ministro de Gracia y Justicia no ha podido destruir los hechos que he presentado. Aquí el señor ministro tiene la mayor parte de los oyentes, y yo pretendo llevarlos fuera de aquí: pero esos oyentes de la mayoría no ha de fallar el pleito que discutimos.

Rectifica lo referente á la disolución de la sección cuarta y modificación de la tercera.

Discute después la opinión conservadora en el país, y termina diciendo que si esa opinión que el ministro cree que ha derrotado al Gobierno es conservadora, es que el Gobierno, con sus desaciertos, ha conseguido ponerla frente suya, y en este caso debe caer para ganar otra vez su confianza en la opinión.

En cuanto á la confianza de la Corona, S. M. quiere ir á Murcia, el Gobierno se opone y el Rey no va, ya he dicho por qué, pues el Gobierno deduce de esto, puede darse mayor prueba de la confianza de la Corona? Y después el Rey vá á Aranjuez, que es como ir á Murcia, peor, porque la epidemia era más peligrosa, y el Gobierno dice bien está, esto también es tener la confianza de la Corona, y nos quedamos. (Risas.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que caben discusiones sobre el apoyo de la opinión pública, del Parlamento ó de la prensa, de lo que es indeterminado: pero que, cuando se trata de la confianza de la Corona, no cabe otra interpretación que la de la Corona.

Terminó hablando de las variaciones políticas y de la accidentalidad de las demás de Gobierno, que algunos sostienen, añadiendo que en la mayoría no hay inconsecuencias y que la fé política consiste en creer siempre lo mismo y defenderlo con la misma sinceridad. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El Sr. MARTOS: En todo caso, vale más creer en una cosa que está dentro de la conciencia y que puede desen-

volverse en una como en otra forma de Gobierno, que carecer de fé en todo. Si S. S. quiere, mi defensa espontánea, desinteresada de la Monarquía, podrá llamarse, que no lo es, postisa, pero esa frialdad de alma que en nada pone su fé ni sus amores; eso, eso se llama algo peor; eso se llama escepticismo. (Aprobación en las minorías.)

El señor ministro de HACIENDA: Contestó á las alusiones que le dirigió ayer el Sr. Martos, exponiendo algunas consideraciones de carácter general, demostrando que sus esfuerzos y desvelos se han dirigido á hacer una Hacienda común, evitando que hubiera una Hacienda liberal y otra conservadora. Por eso el Sr. Cos Gayon ha respetado las reformas del Sr. Camacho y modificó dolas en cuanto la experiencia demostró debía hacerse.

Dice que la reforma de consumos se ha planteado perfectamente, sin haber ocasionado disgustos ni protestas contra el Estado, y sólo si dificultades entre los Ayuntamientos y los arrendatarios, esperando se demuestre con el tiempo lo conveniente de esta mejora.

Se suspende la discusión y se entra en la orden del día, votándose la pensión de D.ª Victorina Sugasti, que no pudo ser aprobada por falta de votos. Se levantó la sesión á las seis y media.

Centros Oficiales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:
Fomento.—Real decreto aprobando el reglamento del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposición:

Gracia y Justicia.—Real orden declarando caducadas las licencias concedidas á los funcionarios del orden judicial y ministerio fiscal que presten servicio en las provincias invadidas por el cólera.

Salud pública.

El parte oficial del cólera que ayer publica la Gaceta contiene los siguientes datos:

Alicante: 00 invasiones y 00 defunciones en la capital; 107 invasiones y 12 defunciones en el resto de la provincia.

Cuenca: 6 invasiones y 0 defunciones en la capital; en los demás pueblos, 3 invasiones y 2 defunciones.

En Murcia: 24 invasiones y 4 defunciones en la capital; en la huerta, 30 invasiones y 15 defunciones; en los demás pueblos de la provincia 104 invasiones y 37 defunciones.

En Zaragoza: 00 invasiones y 00 defunciones; en los pueblos, 73 invasiones y 29 defunciones.

En Madrid: 7 invasiones y 2 defunciones.

En Aranjuez: 202 invasiones y 64 defunciones.

En Ciempozuelos: 2 invasiones y 0 defunciones.

En Valencia: 380 invasiones y 145 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 603 invasiones y 417 defunciones.

En Toledo 3 invasiones y 4 defunciones en la capital, y 20 invasiones y 15 defunciones en toda la provincia.

En Castellón: 0 invasiones y 0 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 70 invasiones y 36 defunciones.

RESUMEN.

PUEBLOS.	Invasiones	Fallecidos
Alicante.....	107	62
Valencia.....	988	565
Madrid.....	211	66
Zaragoza.....	73	29
Toledo.....	23	19
Murcia.....	158	56
Cuenca.....	9	2
Castellón.....	70	36
Total.....	1.639	835

El parte oficial del cólera que hoy publica la Gaceta contiene los siguientes datos:

Alicante: 00 invasiones y 00 defunciones en la capital; 88 invasiones y 29

defunciones en el resto de la provincia. En Castellón: 4 invasiones y 1 defunción en la capital; en el resto de la provincia, 130 invasiones y 80 defunciones.

En Valencia: 264 invasiones y 144 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 459 invasiones y 214 defunciones.

Cuenca: 4 invasiones y 3 defunciones en la capital.

En Montalvo, fallecidos tres segadores.

Toledo: 5 invasiones y 1 defunción en la capital, y 29 invasiones y 14 defunciones en toda la provincia.

En Murcia: 42 invasiones y 11 defunciones en la capital; en la huerta, 40 invasiones y 29 defunciones; en los demás pueblos de la provincia, 120 invasiones y 51 defunciones.

En Zaragoza: 0 invasiones y 0 defunciones; en los pueblos, 58 invasiones y 20 defunciones

En Madrid: 5 invasiones y 3 defunciones.

En Aranjuez: 219 invasiones y 56 defunciones.

En Ciempozuelos: 0 invasiones y 1 defunción.

RESUMEN

PUEBLOS.	Invasiones	Fallecidos
Valencia.....	723	358
Castellón.....	134	81
Murcia.....	202	91
Madrid.....	224	60
Toledo.....	34	15
Alicante.....	88	29
Cuenca.....	4	6
Zaragoza.....	58	20
Total.....	1.467	680

Noticias generales

El Madhi ha dirigido á sus soldados la siguiente proclama:

«¡Sois acaso, verdaderos creyentes, vosotros que murmurais sin cesar, porque la prolongación de la guerra os impide ir en peregrinación á la Meca? ¿No sabéis que matar á un infiel es más agradable á Dios que el elevarlo: ¿preces durante mil y una semanas? ¿Podeis ignorar que lo mismo que de la Meca, madre de las ciudades, de todos los campos de batalla parte un sendero que conduce al Paraíso? ¡Oh! Sed fieles, y os afirmo que si moris por la mañana peleando contra los infieles, antes del mediodía estareis junto al Profeta en el Paraíso. Estareis vestidos con trajes de seda verde y adornados con brazaletes. Descansareis á orillas de amenos arroyos, bebiendo refrescantes licores, mientras que sesenta *hurries*, siempre jóvenes y tan hermosas como la luna, os dirigirán sonrisas.»

Un suscriptor de Catral nos escribe manifestándonos que la aplicación de las infusiones de menta silvestre en el tratamiento de los primeros síntomas del cólera, está produciendo felicísimos resultados en aquella comarca. Apenas se sienten aquellos, el enfermo debe guardar cama, abrigarse mucho é ir tomando las infusiones, con lo que de seguro obtiene una rápida curación.

En dicho pueblo se ha hecho una suscripción voluntaria que ha producido más de 1.000 pesetas, cuyo reparto entre los necesitados ha sido encomendado al dignísimo cura párroco, D. Pedro Calpena.

Los comisionados de vinos de Barbastro, constituidos en sindicato, han tomado el energético solemne acuerdo de no comprar á ningún precio vinos adulterados con sustancias colorantes ó extrañas, sean ó no perjudiciales á la salud, y entregar á los tribunales á todo el que ofrezca vinos impuros.

Por cada hermana de la Caridad que sucumbe por la terrible epidemia, se presentan dos para cubrir su puesto. Para sustituir á las seis hermanas difuntas y las que están enfermas, ha habido necesidad de sortear las del Noviciado de Madrid, porque todas querían ser de las *agraciadas*. Las novicias piden llorando dispensa de tiempo para tomar el hábito y acudir á la asistencia de los coléricos ¡Bendita Religión, que produce héroes verdaderos!

No se ha confirmado la noticia que ayer circuló en Madrid, y que nosotros publicamos, de haberse presentado dos casos de cólera en Leganés.

El director de Beneficencia, señor Ordoñez, que había dispuesto ir hoy á aquel pueblo, ha desistido del viaje al saber que no era cierta la noticia.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 3.—El primer embajador de Marruecos Abd-el-Malck, dijo al señor Grevy:

El Sultan me ha encargado que de clarase al presidente de la República francesa que, la mejor prueba de amistad que Francia le había dado, era el envío á Marruecos de una persona como el Sr. Feraud, quien podía hablar con él sin servirse de intérprete, y que por eso el Sr. Feraud fué recibido como un verdadero amigo.

Abd-el-Malck dió un abrazo al señor Feraud y dijo: «Hé aquí una prueba de la amistad que nos une.»

El Sr. Grevy contestó que, en efecto, al nombrar al Sr. Feraud representante de Francia cerca del Sultan había querido dar una prueba de amistad al Emperador de Marruecos.

Después se fueron todos á ver los diez caballos regalados al Sr. Grevy por el Sultan de Marruecos y los ricos tapices que le han traído.

El Sr. Grevy acompañó al embajador hasta el patio de honor, en donde las tropas estaban formadas.

Antes de subir al coche, Abd-el-Malck saludó la bandera francesa y el pueblo aclamó al embajador, á su salida del Eliseo.

PARIS 4.—Se cree que el ministro del Interior autorizará á los doctores Mondot y Segui de Orán á formar parte de la comisión presidida por el doctor Bronadel, que irá á Valencia para estudiar las inoculaciones del doctor Ferrán y el resultado que han dado.

NEW-YORK 3 (tarde).—Segun telegramas de Trinidad, ha estallado una revolución en la República de Venezuela.

Los generales Pulgar y Pulido han llegado de Inglaterra en un vapor cargado de armas, y se han apoderado del puerto de Carúpano.

Un telegrama de Lima anuncia que el Gobierno peruano ha dado á su ejército el orden de suspender las hostilidades hasta recibir órdenes ulteriores.

EL CAIRO 3 (tarde).—El mudir de Dongola asegura que Olivier Pain no ha muerto, y que se fué del Sudan con dirección al Congo.

LAS PALMAS (Gran Canaria) 4.—Por el cable de la Compañía Nacional Española

Las noticias del Rio Oro siguen siendo satisfactorias.

Los indígenas quieren hacer cambios con los españoles

PARIS 4 (tarde).—El Gobierno ha dado á los prefectos de los departamentos fronterizos de España el orden de poner en observación á los viajeros procedentes de España, y de aislarlos si lo creyesen necesario.

PARIS 4.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81-10; 4 1/2 por 100, 110-20. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59-50.—Obligaciones de Cuba 480; consolidados ingleses 99 1/16

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 59 9/16; amortizable, 75-00; obligaciones de Cuba, 00'00.

LONDRES 4.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 58 3/8.

PARIS 5.—Ha sido elegido senador por Saint-Brieux, el realista Sr. Launay en remplazo del Sr. Chamgny, realista también.

El Rey de Grecia irá dentro de breves días á Wiesbaden.

Un despacho del general Courcy, fechado en Hué, dice que en la noche siguiente á su llegada á aquella capital fué asaltado de improviso por la guarnición anamita de la ciudadela, siendo los asaltantes rechazados con algunas pérdidas.

El general dice no abriga temor ninguno, y ha adoptado las medidas necesarias. El despacho no dá detalle alguno sobre el origen del incidente

PARIS 5.—Un carruaje que conducía

varias personas á Thiers (Auvernia) sufrió una rotura, de cuyas resultas quedaron heridas 12 personas, entre ellas tres de gravedad.

EL CAIRO 5.—Segun noticias recibidas en el consulado de Francia de esta capital, todos los rumores relativos á la situación del periodista Pain, cerca del Madhi, y las circunstancias que acompañaron á su muerte, no descansan sobre ningún hecho fundado.

LONDRES 6.—The Times de esta mañana publica un telegrama de Constantinopla anunciando que las obras de defensa emprendidas en el Bósforo se han suspendido porque el Gobierno turco está convencido que todo peligro de conflicto entre Inglaterra y Rusia ha desaparecido.

PARIS 6.—El ministro de Gracia y Justicia va á dirigir á los Obispos de Francia una circular en la que les recomienda la más completa neutralidad durante las próximas elecciones de diputados.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 6 de Julio.—Pago de intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º del corriente y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto de 1884 y Abril próximo pasado; facturas presentadas y corrientes.

Día 7.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Día 9.—Pago de proposiciones admitidas en las subastas de acciones de obras públicas y carreteras celebradas en 25 de Junio último.

Día 10.—Entrega de títulos del 4 por 100, conversión del 3 por 100 interior, carpetas números 20.336 al 20.340. —Idem de residuos del 4 por 100 interior, carpetas 4.136 al 4.142.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos y por ferro-carriles, inscripciones del 3 por 100 y canje de provisionales del 4 por 100 interior y exterior.

Día 11.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882, y anteriores, atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en el sorteo de Diciembre de 1884 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 16 centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 23.

A las cuatro de la tarde, 19.

A las seis de idem, 15.

La máxima fué 25.

La mínima, 12.

El barómetro marca 704 milímetros. Variable.

BOLSA.

4 por 100 interior.....	59'60
Idem exterior.....	59'60
Amortizables.....	77'50
Cuotas.....	86'30
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	93'35
Banco de España.....	340'50

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha..... 47'00

París, 8 días vista..... 4'91

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior.....	59'50
Exterior.....	59'40

SALUD A TODOS devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa medicina de salud, de DU BARRY, de Lón-dres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito to, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erup-tos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, nervios, opresión, congestión, mal de ahogos, diabética, debilidad, todos los desórde-nes del pecho, de la garganta, del alien-to, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intesti-nos, de la membrana mucosa, del cere-bro y de la sangre.—100,000 curacio-nes, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Em-perador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castilestuar del duque de, Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglate-rra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en don-de resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolo-res inaguantables. No podía digerir co-sa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga ago-nia, que sin duda alguna se encontra-ba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuel-ven, digiere y no padece casi mas.—De CHABELLES, condesa de Fourgues. Cura núm. 62,845.—Señor Boillet,

presbítero, de 36 años de padecimiento de masa, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento invetera-do, de una gastritis, de irritaciones ner-viosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor mé-dico Martin, de una gastralgia é irrita-ción del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Wat-són, de la gota, neuralgia y estreñimien-to obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y extre-ñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, paralí-sis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una li-bra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador So-rriano y C.ª, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-207

Para los niños enflaquecidos y delicados á causa de la dentición u otra enfermedad cualquiera, nada les restauraría tan pronto como la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofositos de cal y de sosa. Los médi-cos en todas partes reconocen que es bueno para nutrir y fortalecer el siste-ma. También es muy agradable al pala-dar, sin los inconvenientes del Aceite cru-

do de bacalao; como un remedio para la tos, la tisis, y enfermedades de la gar-ganta, es sin rival; cura la tos más per-versa y alivia la tisis.—10

Un baño perfumado, con la legitima Agua Florida de Murray y Lanman, es el placer mas exquisito que puede darse al cuerpo y al espíritu en un día de calor. Los miembros recobran el vigor perdido y adquieren la suspirada frescura; la mente se despeja y se reposa, y la ac-ción exhalante del perfume aviva las ideas comunicando chispeante brillo al pensamiento. Después de un baño tal nadie se siente infeliz. Solo es legitima el Agua Florida de Murray y Lanman, pre-parada por Lanman y Kemp, New York.—1.

REGALO de un frasquito de Cosymr a toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de di-cho COSMYDR, calle de Zoco, núm. 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó más 3 cents.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo o de una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cents. línea: comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

A las columnas 5 pías en la 1.ª y 3 en la 4.ª pías. A dos columnas 8 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Table with 3 columns: Día, SALIDA, PUESTA. Row 1: Día 8 Julio, SALIDA 4-44 m., PUESTA 7-26 t. Row 2: Sol, Luna, 2-02 n., 3-50 t.

Boletín religioso.

Santoral.—Miércoles: Sta. Isabel reina, Santa Priscila y S. Auspicio. Martirologio.—Sta. Isabel, viuda, reina de Portugal, esclarecida en virtudes y milagros, y canonizada por Urbano VIII, nació en Zaragoza el año 1271. Las virtudes de la Princesa eran muy superiores á sus años. Aun no contaba ocho años, y ya maltrataba su cuerpo con los rigores de la penitencia. A los doce años muchos principes la pretendieron para esposa, esco-giendo entre tantos al Rey de Portu-gal. El nuevo estado no alteró sus costumbres. El resplandor de la corona no le deslumbró. En me-dio de una corte corrompida, sus virtudes brillaron esplendentes. Fue querida de los pobres y res-petada de sus vasallos. Muerto el Rey, se retiró al convento de santa Clara de Coimbra que ella misma había fundado. Por fin, mientras vivió, todos la llamaban la santa Reina, y después de muerta, nun-ca fué conocida por otro nombre. —Sabido. Miércoles en la iglesia de S. Ba tolómeo y se aplica por D.ª Concepción Aguado y Flores, Marquesa de Pontanar, misas de una hora, y en la de las reli-giosas Capuchinas por D. José Blanca y D. Joaquín Bermúdez, misas de hora. —Se descubre á las 8, por la tarde á las cinco y tres cuartos se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6 y media.

Anuncios.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofositos de Cal y de Sosa. ES TAN ARADABLE AL PALADAR COMO LA LEBRE. Posee todas las virtudes del Aceite Cru-do de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofositos. Nutre y fortalece mucho. Además

- Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Emacianación. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Se receta por los médicos, y de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Qui-micos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VIG-ILY FERRER y C.ª.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Far-macia Catalana al lado de la DRO-GUERIA DE FERRER HERMA-NOS, plaza de S. Julián

NO MAS CALLOS

Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 8 rea-les una, cuyo instrumento des-truye los callos por completo en un minuto.

- S. Cristó- MUEBLES S. Cristó- sal, 6. bal, 6 Masas camillas. á 24 s. Sillones de despacho. á 15 » Mesas de cocina. á 17 » Sillas valencianas. de 5 a 9 » Cómodos. de 140 á 200 » Zafros de hierro. de 7 á 10 » Hay sillerías y toda clase de mue-bles á precios mas baratos que en otra parte.

SE DESEA adquirir los dos primeros cuadernos de la obra Fra Filippo Lippi de D. Emilio Castelar. En la admi-nistración de este diario se abona-rá su valor.

ANTI-MICROBIOS BRAVAIS COLERA. Preservativo y curativo de todas las enfermedades transmi-sibles, como Colerina, Disenteria, Diarrea y en especial del. «Toda persona que habite un país contaminado ó expuesto á serlo, debe usar con per-severancia, como preservativo, este precioso medicamento.—DR. STE. CROIX.» FRASCO de cien gránulos 5 PSEETAS. Pedidos por mayor, con instrucción Agencia Saavedra, Sordo, 31, Madrid. Depósito en Murcia, Sres. Ferrer Hermanos, Farmacia Catalana.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Para la pronta curacion de las Tóses, Resfriados, Catarrros, Bronquitis, Catarro Pulmonar, y Con-sunción Incipiente, y para proporcionar alivio y sosiego á los enfermos consuntivos que tienen tuberculos pulmonares, aunque estén en el perio-do mas avanzado de la enfermedad. DR. AYER. La protección que proporci-ona, si se toma á tiempo, en las varias afecciones de la garganta y de los pulmo-nes, hace que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER sea un remedio de incalculable valor que todos deben tener á mano. Todos los que lo han empleado una vez, conociendo sus felices resulta-dos, no dejarán de servirse de él cuando la necesi-dad lo requiera. Los médicos, á quienes la composicion y efectos de esta medicina son bien conocidos, recetan á menudo en su práctica el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, y tambien está recomendado por el clero. Su poder y efectos sanativos contrarrestan todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones haciendo que sea el remedio mas eficaz y seguro que pueda emplearse.

EL PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparacion mas ex-celente y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Peñuelo y el Baño. Preparada solamente por los propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, de venta en todas las Perfumerías y Boticas. Se vende en Murcia en la Farmacia Cata-lana al lado de la DROGUERIA DE FE-RRER HERMANOS, plaza de S. Julián (Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona)

SUPERIORES CAFÉS DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID-ESCORIAL AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 A 200 GRAMOS. Café molido superior, á . . . 2 pías. los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracolillo 2:50 — — Puerto-Rico y Moka. 3 — — Moca puro. 4 — — De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias. DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13

QUINA POINDRÓN ELIXIR compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ. Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparacion de su clase. Emplease con éxito en las Afecciones de las vias digestivas, Inapetenia, Clorosis, Anemia, Agota-miento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas inter-mitentes. Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, Pasta Divina. Pedidos á la Agencia C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31, MADRID.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA VELOUTINE VIARD RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS Da al cutis tersura, Frescura, Afelpado. Purosión: con boria, 40, 25, 16 R' caja. Sin boria, 14 R' Perfumería F. VIARD, PARIS—LEVALLOIS MADRID: por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31 En Murcia sirve los pedidos el corresponsal de la agencia franco-española.

AGUAS Y BAÑOS MINERALES SULFUROSAS DE ORMAIZTEGUI (Guipúzcoa). Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro. Desde 1.º de Junio hasta fin de Setiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas ferro-manganíferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos por á la curación de las enfermedades herpéticas y escrofulosas, y en todos los casos en que en el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente: para ello cuenta con toda clase de aparatos hidroterápicos de los mas modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideración, deseosas de corresponder á la confianza del público y al buen crédito de sus aguas. El servicio de fonda, todo lo mas confo table, incluso la habitación, cuesta 26 reales en 1.ª mesa y 16 en 2.ª En la estación de Beasat-del ferro-carril del Norte, que dista cinco kilómetros del Establec-imiento, habrá un coche que recorrerá en 25 minutos el pintoresco trayecto. P. U.

CAMAS Francisco Peña.—Platería, 70. MURCIA. En este antiguo y acreditado establecimien-to encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á pre-cios reducidísimos y á plazos. Asimismo encontrará lo referente á ferre-tería.

TRATAMIENTO ESPECÍFICO DEL COLERA

ó sea de como todo ataque de cólera se puede reducir á los limites de una simple indisposición intestinal prontamente curable Opúsculo escrito en italiano por el Dr. Carlos Tunisi, médico de la reserva del ejército italiano (teniente coronel), traducido de la tercera edición por M. E. Licliaga, profesor médico-cirujano. Se vende á una peseta en la redacción de este periódico, calle de Zoco, número 5.

LA TAURINA CALLE DE LA TRAPERÍA. En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de vinos de Jerez, Manzanilla, Moscatel y Málaga, de los que quedarán contentísimos los que los consuman. Además hay un gran surtido de vinos de Jumilla y blanco del Plan de Cartagena, Aguardientes, Gi-nebra, Caña, Vinagre, todo á los precios siguientes: Jerez seco, cuartillo, 1 peseta; id. Manzanilla, 1; vino de mesa seco, cuartillo, 25 céntimos, cuar-terón 1 peseta 87 céntimos, arroba 7:50; id. blanco superior 35 cénti-mos, cuartillo; id. quarterón 2' 50; Aceite, libra 16 cuartos, cuar-terón 11 reales; Aguardientes de todas clases, Imperial de primera, segunda de 20 grados, doble, Ca-ña y Ginebra á 1 peseta litro. No equivocarse calle del Princi-pe Alfonso (ante Trapería.) Además se sirven chocolates, á 30 céntimos de peseta y lo que el público desee.

¡Ojo! 22 AÑOS! ¡Ojo! CENTRO GENERAL DE ENCARGOS DE ILDEFONSO GARCIA Santa Engracia, 60, Madrid. Este centro se encarga de cuan-tas comisiones se le confien de provincias, extranjero y ultra-mar para la compra de toda clase de objetos, tales como libros, pa-trones cortados, piezas de música, sombreros, calzados, vestidos, muebles, perfumería, conservas, medicinas, así como de renovar suscripciones de periódicos, man-dar ejecutar trabajos de imprenta, litografía y en general se ocupa de toda clase de asuntos median-te una módica retribución. Encárgase igualmente de las expediciones á los comitentes por la vía mas rápida y económica. Viene y dos años de continuados servicios en una de las mas impor-tantes casas editoriales de España es la mejor garantía que puedo ofrecer al público que me honre con sus órdenes.

BRONQUITIS, TOS, Catarrros y Embaras RESFRIADOS y Debilidad del mismo TISIS, ASMA. CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS GOTAS LIVONNIENNES (Gouttes Livoniennes) de TROUETT-PÉRIET CON CREOSOTA DE HAYA, A QUININA DE FRANCO y BALSAMO DE TOLU. Este producto, infalible para curar con prontitud todas las enfer-midades de las vias respiratorias, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único, que además de no fatigar el estómago, le fortifica, le recrea y, y después de elapente; dos gotas por la mañana y por la noche, terminan de los casos mas rebeldes. POR MAYOR: rue St-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR: en todas las Farmacias. Exájanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des Pharmaciens. En Murcia, Farmacia Catalana, Sres. Ferrer hermanos.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO. GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y litmicas, PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO. Sin rival para la curación de las anémias, clorosis, des-arreglos menstruales, dispepsias, catarrros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermiten-tico y hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias. Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos. Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se ven-den en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 rea-les y por cajas pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.—Depositarios: En esta capital, Ferrer hermanos Martínez.—En Aguilas, Aragón.—En Bullas, Martínez.—En Cartagena, Cotorruelo, Fandos, Germes, Onrubia, Romero y Vidal.—En Caravaca, Hijos de Salinas.—En Cehegin, Elias de Sicilia.—En Cieza, Mérida y Sánchez Martínez.—En Lorea, Zarauz.—En Molina, Linares.—En Moratalla, Quiles.—En San Javier, López y en Yecla, Maestre. 90-65